EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.585 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 4 de Febrero de 1920 | Redacción y Administración: Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EL SUPREMO ALICIENTE

El socialismo ha logrado impregnar con sus teorías, no sólo a los trabajadores, lo que es natural y era fácilmente presumible, sino a un crecido número de políticos.

Estas ideas socialistas de que en todos los países se han saturado los hombres dedicados a la política, cuesta trabajo creer que sea consecuencia de una convicción sincera, y no cierta aventurada la suposición de que se debe a la necesidad que los partidos políticos tienen para perdurar y poderse de atraerse las simpatías de la masa: número de los trabajadores que constituyen la gran masa electoral y a los cuales con fundamento se les considera afectos en la mayor parte al socialismo.

Posible es comprobar esa tendencia en un sistema social, cuando menos, fundado en la creencia de que es bueno que el vigente y las simpatías sean móviles tan particularistas, tan deleznables, tan mengua dos propósitos, como el de obtener votos en las elecciones.

Combatir el socialismo, batirle en sus propias trincheras doctrinarias, no lo hicieron los liberales de mediado siglo, hubiera sido sin duda más honrado y seguramente de mayor efecto.

Porque esa contemporización con las ideas socialistas, esa adulación que han hecho de parte de ellas casi todos los partidos políticos, sólo ha servido para colocar a la generalidad de los países en ese estado latente de guerra social en que hoy se encuentran y que es con justo motivo causa de temores y produce ya no pocos quebrantos.

Hoy se ve el peligro cercano, la zozobra cunde y no se halla la manera de que la sociedad viva en orden.

He ahí el mal que se ha hecho, al haber confundido, en confusión vergonzosa, el mejoramiento económico de los trabajadores, con los fines de subversión social propios del socialismo.

Los Estados se han ido haciendo un poco socialistas, substituyendo el capitalismo en no pocas empresas, creando monopolios, esas industrias vitales, a las que falta para su buen funcionamiento el principal factor: el aliciente de la ganancia y el interés personal de sus dueños en su desarrollo.

Poco importa que un industrial, un comerciante o un negociante cualquiera pierda su capital por mal tino o mala suerte en sus empresas. Ese accidente no significa nada, por ser la excepción y porque no demuestra el fracaso del capitalismo, en tanto que el industrialismo del Estado, carece de la razón fundamental para la buena marcha de toda empresa, que es el interés directo del propietario en que tenga éxito.

Precisamente lo más endebble del socialismo, su fundamento más deleznable, es esa ausencia de interés en el desenvolvimiento de toda empresa, ausencia que se observa en las continuas reclamaciones de los trabajadores, hechas sin tener para nada en cuenta si tal o cual industria puede subsistir y si dificultan o no la vida general de un país, incluyendo en ella a sus mismos compañeros de trabajo de otros oficios.

La prédica socialista ha formado en los obreros un concepto de clase que en cada caso particular adquiere el reducido aspecto de un interés gremio o aún de simple taller, al pretender esto o lo otro, sin importárseles nada de las consecuencias que pueda acarrear a la industria, a los demás gremios y al país mismo.

En esto estriba la gran diferencia entre el capitalismo y el socialismo, diferencia favorable al primero. Porque el capitalismo no sólo se siente impulsado por un egoismo semejante al de los obreros, por el deseo de ganar más que es el supremo aliciente de todas las actividades humanas, sino que cuida de no llevar ese afán a extremos que perjudiquen a sus propias empresas. Cuida de la industria, que es fuente de vida para todos, y no mata la gallina de los huevos de oro, como pueden dispuestos a hacer los trabajadores, más que por intención dañina, por falta de comprensión, excusable desde que hay varios lustros que a sus oídos no llegan más que la prédica socialista y pseudo-socialista y el ejemplo del Estado, que al ir monopolizando las industrias va haciendo prácticamente socialismo.

Los obreros, dueños de las industrias, responsables de ellas, teniendo el aliciente de la ganancia, seguramente con más o menos acierto llegarían a poco de experiencia que adquirieran a mantener la industria en una situación semejante a la de hoy. Y aunque el primer período de posesión sería peligroso, al fin llegarían a mantenerse equilibrada la vida social. Pero en cambio, si fuera el Estado el propietario, por lo mismo que se trata de un ser abstracto, de un ente jurídico, de una ficción, y por lo tanto carente de intereses personales, de ese supremo aliciente de la ganancia, el desarrollo de las industrias tendría que ser precario.

Creemos necesario que se produzca una reacción contra el socialismo estatal, y que si bien se debe buscar por todos los medios posibles el bienestar de los trabajadores, es preciso contrarrestar su actual tendencia, haciéndoles ver que es necesario no extirpar del mundo el acicate del progreso material, que no es otro más que la ganancia, y que ésta no debe llegar hasta la destrucción del capital mismo, que a eso equivale dificultar su desenvolvimiento, distribuirlo como si fuera él mismo la ganancia, pues esta es simplemente la diferencia entre el costo de la producción y su valor de venta y si el costo se eleva, forzosamente desaparecerá y habrá que vivir del capital mismo hasta aniquilarlo o elevar el precio de venta de una manera irresistible para el consumidor, que es, en definitiva, lo que hoy ocurre en todo el mundo.

La eterna canción

De cuando en cuando, suena en algún punto una voz, reclamado para los maestros más consideraciones efectivas. Inmediatamente, alrededor de esa voz, se forma un coro nutrido que entona el consabido himno a la misión augusta del maestro, padre intelectual de la juventud, factor de las democracias, moldeador de la nueva humanidad...

El coro ahoga el grito de la voz primitiva, y la desdicha económica del magisterio se pierde de vista, considerándola quizá una pequeña cosa al lado del apostolado que ejerce.

En nuestra Asamblea Representativa Nacional, sirvió hace ya tiempo un proyecto que aumentaba el sueldo pequeño de que gozan actualmente los maestros. Enseguida se formó el coro: los demás representantes del país, la prensa, los oradores de la calle, los atenedstas, todos cantaron los sacrificios y los méritos del magisterio... La Cámara entusiasmada por los alientos que le llegaban de la calle, se proponía todos los días entrar de lleno en la cuestión fundamental, tratar definitivamente el sonado proyecto, que tantos clamores de aprobación había levantado. Y todos los días fracasaba el intento.

¿Por qué? Es un misterio, una fatalidad que acompaña perennemente a estas causas justas, y que además de ser justas tienen de su lado la ventaja de no implicar su satisfacción grandes erogaciones del erario público.

En este asunto de los maestros, su fracaso no puede obedecer más que a una incidencia oscura, que detiene la acción parlamentaria, en el momento de la solución definitiva.

Así ha pasado con este parlamento que ya va. Hay que esperar del que viene una rectificación del error segundo. Es hora de que terminen los elogios y los himnos al maestro, cuya virtud única consiste en ocultar la forma verdaderamente digna y eficaz de darle a nuestros hijos los maestros inteligentes, que necesitan, y a la democracia los maestros que reclama. Hay que pagar al magisterio, ya que no con largueza, de acuerdo con la equidad y la justicia.

¿Paysandú a oscuras?

Paysandú está alarmada. La Usina amenaza con cortar la luz. Ignoramos el motivo, que acaso no sea otro que la falta de cumplimiento en el pago correspondiente al consumo de alumbrado.

Y las autoridades comunales se han dirigido al Parlamento quejándose de esa amenaza de boicot, que afortunadamente no parece haber pasado todavía de amenaza.

¿Qué puede resolver el Parlamento?

No se nos ocurre, porque la Usina no depende exclusivamente de los legisladores.

Si esa amenaza se debe a la falta de pago, lo más lógico hubiera sido pedir recursos, recursos que se nos figura tampoco es el Parlamento quien los puede facilitar.

Es de desear que Paysandú no se quede a oscuras, y no se quedará de todos modos, pague o no pague, pues el crédito de una ciudad es ilimitado: dicho sea lo.

Y como no cabe culpar a las flamantes autoridades, de la situación actual, toca al ministro de Hacienda arreglar esa cuentecita, o por lo menos servir de garantía a Paysandú ante la Usina. Y que siga corriendo la corriente, para que la bella ciudad continúe iluminada.

Un buen proyecto

La ley de la oferta y la demanda regula el precio de las cosas, como regula el de todos los demás artículos que se lanzan al mercado. No existe otra manera natural de traer las cosas a su quicio, cuando un desequilibrio se produce, que influir en la producción del artículo encarecido a fin de que aumentando la oferta, descaiga lógicamente el valor de la cosa que ha de adquirirse. Este que viene siendo un lugar común de la economía, se olvida casi siempre, tratando de modificar situaciones de crisis por procedimientos artificiales e inconsistentes.

El problema de los alquileres, es un grave problema de actualidad. No hay casas, y el público que asalta las que existen disponibles, paga por ellas lo que exige su dueño y aún ofrece más de lo que exige.

Todas las medidas parcelarias y compulsivas que se ejerciten para rebajar el precio del alquiler, no darán resultado alguno. Hay que abrazar el problema en toda su amplitud y tratar de resolverlo al fin, impulsando la edificación de todas las maneras posibles.

A esto responde un proyecto que según rumores insistentes está estudiando la diputación departamental del Partido Socialista y que presentará en las primeras sesiones que celebre la Asamblea en el próximo mes de Marzo. Este proyecto gravará con un fuerte impuesto los terrenos baldíos de la planta urbana de la capital, obligando así a sus dueños, en una forma indirecta pero eficaz, a edificar los predios que hoy están abandonados.

El intento socialista, es bueno. Y además de bueno, es justo. Porque nada más justo que el impuesto sobre un predio inactivo, que por la evolución misma de las cosas y el trabajo de terceros, va adquiriendo un mayor valor que no ha costado a su dueño ni una jornada de labor, ni siquiera una preocupación.

En las sociedades contemporáneas, el trabajo es el factor principal de la riqueza. Y aquellos que buscan en la labor ajena la valorización de sus predios inactivos que mañana han de explotar con fruto, deben desde ya contribuir a aliviar las cargas que pesan hoy casi totalmente, sobre el trabajo. Este impuesto que se proyecta, ejercerá una gran influencia no sólo material, sino moral, en el ánimo de los dueños de terrenos baldíos, incitándolos a edificar, y contribuyendo así en un plazo más o menos próximo a la solución del grave problema de los alquileres.

CRONICAS EXTRANJERAS

La Escuela Normal de París y su nuevo director, G. Lanson

La Escuela Normal Superior fue hasta 1904 un Centro donde se instruía intensamente una parte selecta del futuro profesorado secundario: los alumnos ingresaban mediante una oposición, y permanecían allá durante tres años sometidos a un fuerte trabajo que orientaba un núcleo de profesores, elegidos cuidadosamente entre los más seguros valores de la nación. Había 18 plazas de Ciencias y 24 de Letras. Al cabo de esa permanencia trianual, el "normalien" se presentaba a las oposiciones a cátedras del Instituto, y generalmente triunfaba, merced a su sólido saber. En Francia, el opositor (que allí se considera como un estudiante universitario) sabe de antemano sobre qué va a versar la oposición y asiste a las clases de la Universidad, donde el catedrático le explica y le hace trabajar sobre las materias del programa. Se tiende, pues, a convertir en una prueba fina, de calidad, lo que entre nosotros es asunto de necia sorpresa y de cultura descosida.

Ahora que nuestros ministros entablan pugilato sobre quién es más fervoroso adorador de la autonomía universitaria — solución vacua y formalista que le dispensa de afrontar y conocer el mísero estado de muchas facultades — no está de mas que pensemos un momento en los métodos que se siguen en otros países para intentar que los profesores del Instituto y luego los de las Facultades sean gentes realmente útiles a la juventud.

La llamada "Ecole Normale Supérieure" cuenta con una tradición, aunque no remota, llena de sensatez y de inteligencia, tiene su precedente en la Escuela Normal creada en el año III de la Primera República (1795) por la Convención Nacional. Su origen lejano fue la visión clara que el siglo XVIII tuvo de las cuestiones pedagógicas; véase como escribía en 1784 Bernardin de Saint-Pierre en los "Voeux d'un solitaire": "Todas las artes poseen entre nosotros un aprendizaje salvo la más difícil de todas: la de formar a los hombres". El precedente inmediato, incluso del nombre, está en las "Normalschule" austríacas, creadas por la emperatriz María Teresa (1).

Napoleón I introdujo cambios esenciales en esta institución, que ha venido prestando grandes servicios durante todo el siglo XIX. El Poder público le ha concedido siempre gran importancia; Víctor Cousin pasó de la dirección de la Escuela al ministerio de Instrucción Pública en 1840. Pero en la época moderna, a fines del siglo pasado, es cuando la Escuela gozó de su mayor eficacia. Esos 10 jóvenes, en su retiro de la rue d'Ulm, dotados de excelentes medios de trabajo, y guiados muy de cerca por un profesorado especial, eran todos los años un refuerzo que entonaba el Cuerpo universitario. La Universidad sentía en el flanco la escuela de los normalistas.

Hacia 1880 dirigía la Escuela el eminente historiador Fustel de Coulanges: hacia esa época distinguimos entre el alumnado algunas de las más claras figuras de la Francia contemporánea: Bergson, Salomón Reinach, Jaurès y otros menos conocidos entre nosotros: Pfister, decano ahora de la Facultad de Letras de Estrasburgo; Lévy-Bruhl, excelente profesor de Filosofía en la Sorbona, etc., etc. Una cala en cualquiera de las promociones de los últimos cuarenta años descubrirá siempre media docena de nombres conocidos en las diversas ciencias (2).

Pero aconteció algo muy comprensible en un país de sana vitalidad. Las Universidades francesas realizaron grandes adelantos: salvo raras excepciones, no hay una Universidad que no cuente con una amplia base de aportación científica. De la Universidad del segundo Imperio, elocuente, académica y bastante superficial, quedó bien poco en el país vecino. Los alumnos formados en la Universidad de París valían tanto como los de la Escuela Normal: el profesorado había llegado a ser el mismo.

Y así, en 1901, se dispuso que los alumnos de la Escuela siguieran las clases de las Facultades de Ciencias y Letras, respectivamente. De esta suerte, aquélla se ha convertido en una residencia de estudiantes, en la que se ingresa mediante las mismas severas pruebas: el normalista es, pues, un estudiante distinguido que va a la clase de alta investigación de la Facultad con una fuerte base de cultura general.

En estas condiciones ha sido designado para la dirección de la Escuela M. Gustave Lanson, al cesar en aquel cargo el historiador M. Ernest Lavisse. El director de la Escuela tiene hoy francés es siempre un hombre de letras, y el subdirector, un científico. El nombramiento de Lanson ha producido gran efecto en el mundo culto, y la prensa de París ha comentado el hecho ampliamente, por considerar que esto puede ejercer influencia en la marcha de la Sorbona, Escuela.

Las esperanzas son justificadas: M. Gustave Lanson es una de las más típicas figuras de profesorado francés. Fue uno de los normalistas de hacia 1880, a que antes aludía. Pasó muchos años de profesor de bachillerato en liceos provincianos. Un incidente curioso de su vida es haber sido profesor de literatura francesa del zarevitch Nicolás, el zar de tristes destinos. Quien sí pareció no aprovechara mucho de las lecciones de tan buen maestro. Vuelto a Francia, publicó varios libros fundamentales sobre la literatura de los siglos XVII y XVIII (Bossuet, Boileau, Corneille, La Chaussée), estos libros conocidos de quien este año versó en la historia literaria de Francia, abrieron las puertas de la Escuela Normal, donde reemplazó a Ferdinand Brunetière en la cátedra de literatura, el éxito de su enseñanza le lleva luego a ser profesor de Elocuencia francesa en la Universidad de París, en fin, hace unos días vuelve por tercera vez a la Escuela de la rue d'Ulm, para ocupar en ella el cargo supremo.

Como todo buen profesor, Lanson tiene una descendencia espiritual en un núcleo de discípulos de talento, que trabajan a por su cuenta, uno de ellos, Baldensperger, ha logrado mucho éxito con sus clases en la Universidad de Nueva York (Columbia). Y es que Lanson, tanto en el trabajo íntimo de su seminario de la Sorbona, como en sus libros, daba directa y seguramente a la inteligencia del estudiante. Entre sus obras, destacan la "Histoire de la littérature française", que, escrita en 1894, llegaba a la edición duodécima en 1912. Preferimos con mucho esta historia de la literatura a cualquiera de las que se escriben en Francia o en el extranjero. Este formidable erudito, autor del "Manuel bibliographique de la littérature française moderne" (1909-1914), escribe en el prólogo de su historia: "La literatura no es objeto de saber, es ejercicio justo, placer. No hay que saberla, hay que aprenderla. La frase más exacta que se ha formado sobre ella es la de Pascal: "La lectura de los buenos libros es como una conversación que mantenemos con las gentes más selectas de los siglos pasados y en la cual nos entregaron lo mejor de sus pensamientos. Los matemáticos — como vierten, y que van al teatro o toman un libro para solazarse están mas en lo cierto que esos letrados — que también conozco — que no leen sino que aroman, y creen que ha hecho bastante convirtiendo en sedalina todo impreso que cae en sus manos".

No comprende Lanson que se estudie la literatura sino para cultivarla espiritualmente, porque ello no proporciona un placer. Es evidente que lo que se prepara para la enseñanza debe sistematizar los conocimientos sumarios, a método, y ofrecer, recomendando hacer lecturas más exactas y más de acuerdo con la época. Pero no hay que perder de vista que si da mal maestro de literatura quien no se esfuerce por desarrollar en sus alumnos el gusto por las letras, la inclinación a buscar en ellas durante toda su vida un encanto estimulante del pensamiento, lo al mismo tiempo que un derivado sano de la pasión técnica. Así lo ha hecho Lanson, a la sabiduría, respuestas para un ciudadano.

Con admirable propósito está publicando este libro: Pour la culture et de profundo pensamiento. Su lectura no dispensa de leer los alumnos de la obra en cuestión. No nos es posible detenernos en las ideas generales que en las conferencias de Lanson, pensando en los días que pasamos en las conferencias de compañeros Lanson dirigía la Revue de Paris, el mejor de todos, como "Dictamen del mundo" escribía Montesquieu, o como Rousseau en su retoño espléndido y tal vez de germinación literaria que vivían interiormente durante el período de la adolescencia del siglo XVII.

En Francia, los estudios sobre los libros todos los escritores que en el pasado, de tal suerte que los clásicos no son esta muerta para la clase sino que viven, a estimular en el alma de un contemporáneo, la los rasgos no se dan en la Universidad de España, y eso contribuye grandemente a que la historia literaria sea generalmente de prisa a cuidados sin inteligencia y sin corazón. Pero yo estoy seguro de que si aquellos de nuestros jóvenes que tienen aptitud para la historia literaria estudiasen los métodos de Lanson, el hecho no dejaría de tener consecuencia difícil entre nosotros.

Esta es la personalidad del nuevo director de la Ecole Normale Supérieure. Un guía de los espíritus juveniles viene a presidir una institución que hasta ahora produjo resultados admirables para la ciencia y la enseñanza. ¿Implicará tal medida un cambio en su orientación?

Ya que entre nosotros no se publica, ni cualquier género de preparación al profesorado secundario — por lo menos así ocurre en las letras — es justo que demos informaciones sobre lo que acontece fuera, para que llegue a conocimiento de los amigos de la enseñanza. Puede ser que algún feliz día haya ministros atentos a la cultura y no sólo a la última Bastilla de cualquier matadero de toros.

Americo Castro.

Madrid, Enero 1920.

(1) Paul Dupuy, "L'Ecole normale de Pan III", 1895.

(2) Quien desee ver palpablemente hasta qué punto consagraron su vida a la "Ecole Normale" algunos de sus profesores, lea el reciente libro de Valery-Radot, "La vie de Pasteur".

La navegación de ultramar y la gripe

Barcos peligrosos

Comunican de Río Janeiro que el vapor italiano "Tomaso di Savoia", llegado a ese puerto el 1 de Febrero último, ha sido clasificado a la Isla Grande por tener a su bordo personas atacadas de gripe.

Durante la travesía ocurrieron en el "Tomaso" 200 casos, incluyendo los pasajeros Teresa Bosini, Pietro Alvaro, Giovani Volta y Pietro di Varotini.

Actualmente existen en ese buque cuatro enfermos, por cuya causa se ha prohibido al Barco El "Tomaso di Savoia" conducir para el Brasil los pasajeros que para Montevideo y Buenos Aires viajan de paso.

También se prohibió a la Gran Compañía Navegación que no tome los enfermos a bordo.

Los vapores [illegible] Almanzora y Alcántara [illegible] Indias permanecen aún en cuarentena en el mismo puerto, [illegible] hasta nuestro puerto no [illegible] para el día.

Comunicado [illegible] por el Consejo Nacional [illegible] Higiene [illegible]

NUESTRO ANIVERSARIO

[illegible] aniversario de su aparición, nuestro colega EL SIGLO.

A lo largo de [illegible] tiempo [illegible] nuestro colega [illegible] EL SIGLO [illegible] la [illegible] [illegible] en la opinión pública [illegible] pasado [illegible] en la vida [illegible] pasado bajo los auspicios [illegible] nuestro estudio.

Deseamos al colega [illegible] continuación de su pasado [illegible] EL SIGLO.

[illegible] EL SIGLO prestigiosa diario de la prensa metropolitana. EL SIGLO [illegible] hasta el día [illegible] agrupación política [illegible] [illegible] propone [illegible] editorial tener una [illegible] periodístico [illegible]

Los enfermeros de los hospitales

Gestión de aumento de sueldos

[illegible]

PARLAMENTO

EN EL SENADO

SIN NUMERO

Por falta de número no sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Con asistencia de tres senadores solamente, se dio cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes comunica haber resuelto mantener su sanción en el Proyecto de Ley de Patentes de Giro para el Departamento de Montevideo, a regir en los ejercicios 1919-1920 y 1920-1921.—Pase a la H. Asamblea General.

—La Asamblea Representativa Departamental de Flores eleva el expediente gratulatorio. Antecedentes Junta Electoral de Flores comunicando haber sido protestada la elección por el Partido Colorado.—A la Comisión de Legislación.

—La Junta Electoral del departamento de Artigas remite testimonio del acta labrada con motivo de escrutinio realizado en la elección del 30 de Noviembre último.—Tenerse presente y archívese.

LA LUZ EN PAYSANDU—UNA AMENAZA Y UNA PROTESTA

También se dio cuenta del siguiente telegrama:

Paysandú, Febrero 3 de 1920.—A señor presidente del Senado, doctor José Espalter.—Montevideo.—La Comisión delegada del Consejo de Administración Asamblea Representativa y Comisión Permanente, se permite dirigirse a Vuestra Honorabilidad, haciéndole saber que protesta enérgicamente por las amenazas de corte de luz de que viene siendo objeto el vecindario de esta ciudad por parte de la Usina Eléctrica local, y manifiestan que en la representación que invocan no pueden permitir que impunemente su consuma el atentado que públicamente se anuncia por cuya razón se dirigen a ese H. Senado a los efectos que hubiera lugar.—Saludan al señor presidente.—Enrique Martínez Hasdo, presidente; Emilio Domínguez, secretario.

Este telegrama se pasó a la Comisión de Legislación.

PIDIENDO PREFERENCIAS

Los senadores Canessa y Abella y Escobar solicitaron después a la Mesa, quisiera incluir entre los asuntos a tratarse en la sesión próxima, uno relativo al presupuesto de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo y otro sobre refuerzo del rubro "Leyes dictadas", para el pago de los gastos electorales. Así lo prometió aquella.

EN LA CAMARA

SESION DE HOY

La Cámara se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

1.o Oir los informes del señor ministro de Industrias sobre las medidas a adoptarse para la venta del azúcar a importarse.

Administrativas

ACUERDO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Consejo Nacional de Administración celebró acuerdo ayer con el Ministro de Instrucción Pública, tratando numerosos asuntos.

ACUMULACION DE SUELDOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se concedió al doctor Pablo Scremini, el beneficio de acumular las asignaciones mensuales correspondientes a los cargos que desempeña como profesor de clínica de la Facultad de Medicina y vocal del Consejo de Asistencia Pública.

LEY CUMPLIDA

El Consejo de Administración puso ayer el cumplase a la ley [illegible] cantidad de sesenta mil pesos en las fiestas de carnaval.

PRORROGA CONCEDIDA

El Consejo N. de Administración concedió una prórroga de cuarenta y cinco días al plazo establecido, en el contrato respectivo, para la terminación de los Puentes sobre los arroyos Pedernal, Arenal Grande y Arroyo Chico.

LA FABRICA DE ACIDO SULFURICO

Por el Ministerio de Instrucción Pública se elevó hoy un mensaje a la H. Asamblea General solicitando permiso para convenir con una institución de Crédito la ampliación del contrato de Gen mil pesos oro [illegible] con la ley 12 de [illegible] 1919, hasta la suma de [illegible] pesos oro [illegible] destinada a completar el establecimiento de la fabricación de ácido sulfúrico.

Quien [illegible] contratar este préstamo es el Instituto de Química Industrial, a cuyo cargo está la instalación de la fábrica.

EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Ha sido designado Director del Registro de Estado Civil, el doctor Pedro Alburquerque.

EL DIRECTORIO DEL PUERTO

Por el Ministerio de Hacienda se expidió un decreto designando a los señores Luciano Potenze y Leopoldo de León, vocales de la Dirección del Puerto.

EXONERACION DE IMPUESTOS

El Consejo Nacional de Administración dispuso ayer que la Dirección General de Aduanas despache libre de derechos 11 fardos de material para laboratorio para el Instituto de Química Industrial.

También se dispuso la exoneración de derechos para varios materiales destinados a la Empresa de la Luz Eléctrica del Salto.

EL CONSEJO DE L. PRIMARIA

El Consejo N. de Administración elevó ayer un mensaje a la Asamblea solicitando venia para nombrar vocal del Consejo de Instrucción Pública, al señor Antonio Pan.

EL PESO URUGUAYO

Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha fijado la equivalencia del peso uruguayo en la Gran Bretaña, Chile Perú y Bolivia.

EL VAPOR "TREINTA Y TRES"

El Gobierno ha aceptado la propuesta de los señores González y Soli, para el arrendamiento del vapor "Treinta y Tres", para el viaje de ida a los Estados Unidos de América por la suma de ciento sesenta mil pesos.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se aceptó ayer la renuncia del señor Julio César Aguilar del cargo de [illegible] de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas; se exonera por enfermedad del cargo de vigilante de la cárcel P. y Correccional, a don Gabino Abreu y se acepta la renuncia de don Adolfo de la Sota de guardián de la Cárcel Penitenciaria nombrándose en su lugar a don Eduardo Llorente.

CONGRESO ODONTOLOGICO

[illegible] presidencia del señor Burgueño [illegible] los señores Pablo Morales, Adriana Lagurdia [illegible] Odontológico [illegible] el Comité organizador tomando las siguientes resoluciones:

Levantar [illegible] del tema recomendado [illegible] profesionales, al señor José Sana.

Dirigirse conjuntamente con el Congreso una Exposición Científica Industrial.

Dirigirse al excelentísimo señor Ramas como Director General de las oficinas del Congreso.

Nombrar los siguientes sub comisiones:

De Prensa: señores Felix Escan, de Bernardo Haddad, Tomás Gallagher Nery, Rodríguez.

De Representación: señores Antonio Pleyhuto, Santiago Sartori, Humberto Tortorella, Regino Olivera.

De Clínicas: doctor Héctor Lagurdia, Ernesto Cardellino y Julián Saraff.

Resolvió comunicar nota a todas las Asociaciones Dentales de América, comunicándole la instalación del Congreso.

Presupuesto escolar

ACTIVANDO LOS PAGOS

La Tesorería del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, empezará el día 5 el pago del Presupuesto Escolar de este departamento correspondiente al mes que acaba de fenecer. Dicho pago comprende a todo el personal enseñante, alquileres de casas, Institutos Normales, cuerpo médico, Instituto Sordo-Mudos, Escuelas de Aplicación, Jardín de Infantes y demás rubros de la capital.

Además girará de inmediato y telegráficamente gran parte de los presupuestos de campaña, utilizándose para todos estos pagos el importe de las rentas propias que están afectadas al Tesoro Escolar y que fueron recaudadas en el mes pasado.

El Neo-Salvarsán

Su venta actual

Se ha exonerado de los derechos aduaneros a la introducción de Neo-Salvarsan y otros específicos destinados a combatir la avariosis.

El Consejo Nacional de Higiene, ha reglamentado la venta de los citados medicamentos; pero numerosas farmacias expenden las ampollas de Neo Salvarsan a 2,50 y 2 pesos, costándoles ellas, un precio infinitamente menor, que varía según el contenido de las ampollas sin exceder nunca de 1 peso, según datos que nos ha dado un médico jefe de uno de los dispensarios públicos.

Sería conveniente que estudiado el asunto se pusiera un precio fijo para la venta de estos medicamentos, pues con la exoneración de derechos, los que resultan beneficiados son únicamente los expendedores y nunca los consumidores.

Las capillas

Es posible que no hagan falta en los cementerios las capillas católicas y hasta cabe admitir que los muertos no necesiten rezos y cirios. ¿Pero hace algún mal a nadie la existencia de esas capillas?

Se nos figura que no. Los creyentes utilizan los servicios espirituales que a ellos les prestan. Los que no creen pasan de largo, tras el muerto querido, sin confiar en unas genuflexiones y unos rezos para que el extinto descanse en paz.

Lo molesto sería que el católico, el que profesa otra religión y el que no tiene ninguna, se vieran obligados a aceptar las mismas ceremonias.

No siendo así, como no es, no hay mal alguno en que las capillas católicas sigan en pié en los cementerios elevando en lo alto la cruz, esa misma cruz que en casi todos los sepulcros, la fé de los deudos de los que fueron, clava religiosamente.

Y para ser anticatólicos enteramente, no ya las capillas, sino esas cruces simbólicas deberían prohibirse.

Hay que ser tolerantes: liberales; dejando a cada uno en completa libertad de creer y orar.

El proceso a la policía

Solución que se le dará

La reapertura de los Tribunales ha hecho que el comentario del día sea nuevamente el proceso que se sigue a algunos funcionarios policiales por denuncias de intromisión en política.

Como es sabido, el doctor Victoriano M. Martínez, Fiscal de la Corte, que actuó durante la feria judicial y decretó la libertad del comisario Molina, tendrá que dictaminar en el extenso informe producido por el Juez Letrado de Instrucción doctor Lago, sobre el sonado asunto de la comisaría seccional 3.a.

Ciertos informes que hemos adquirido, nos permiten vaticinar que la vista del Fiscal de Corte, será favorable para el proceder del doctor Lago, y que en ese caso el asunto de la 3.a perderá todo su aspecto interesante, pues la prisión del Jefe de Policía pedida por el Fiscal doctor Giuni, no tendría razón de ser. Como consecuencia del giro judicial del asunto quedaría casi liquidado, concretándose únicamente a discutirse en el terreno político, es decir, en la tribuna parlamentaria al constituirse la nueva Cámara.

Si el fallo judicial resulta favorable a los funcionarios policiales, se da como seguro el nombramiento del señor Francisco Irabour para desempeñar la Jefatura de Policía de Investigaciones, pasando nuevamente a ocupar el cargo de oficial 1.o el señor Tácito Herrera.

La Alta Corte de Justicia se pronunciará el lunes en el informe del doctor Lago.

LA NUEVA LEGISLATURA

El Presidente de la República se preocupa en estos momentos de redactar el mensaje de apertura de la Asamblea el 15 del corriente, cumpliendo así un precepto constitucional.

Según se nos informa en las esferas oficiales, se trata de un documento sereno en que el primer magistrado aprecia con toda altura su actuación en el primer año de gobierno, tratando de explicar las dificultades con que ha tenido que luchar y que atribuye en gran parte al ensayo de un régimen y augura para el segundo año de gobierno un período de mayor concordia y armonía entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo y entre las dos ramas de este último poder.

Cree el doctor Brum que en esta forma se podrán atender debidamente los anhelos del país, que son de bienestar y de trabajo y que harto ya de sufrir las consecuencias de las pasiones políticas que son estériles para el bien y obstáculo para el desenvolvimiento de sus riquezas.

Por su parte, el ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera, tiene a su cargo la tarea de confeccionar el mensaje que dirigirá a la Asamblea General la otra rama del Poder Ejecutivo, que es el Consejo Nacional de Administración.

La Dra. Paulina Luisi

El Presidente de la República por el Ministerio de Relaciones Exteriores, dictó un decreto nombrando a la doctora Paulina Luisi, delegada del Gobierno al Consejo que se reunirá en Madrid, en Mayo próximo, la Asociación internacional pro-sufragio femenino.

La Conferencia Sanitaria Internacional

Solicitud de recursos

La Presidencia de la República ha dirigido un mensaje al H. Consejo N. de Administración para que éste remita el mensaje pasado al Poder Legislativo adjuntando un proyecto de ley por 67 que solicitaban los recursos necesarios (5 7.000) para los gastos de realización de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, que debía celebrarse en Montevideo, en Diciembre de 1914, y que se realizará del 12 al [illegible] de Diciembre del año actual.

Los Registros Cívicos

Su reapertura

En la sesión [illegible] celebrada ayer el Consejo Nacional de Administración, se consideró una comunicación de la Junta Electoral de San José, pidiendo la autorización necesaria para proceder a la reapertura de los Registros Cívicos, para las próximas elecciones de miembros del Consejo Nacional de Administración, que se efectuarán en el mes de Noviembre del año en curso. Se acordó conceder esa autorización y dar cuenta por mensaje a la Asamblea General.

Asimismo, en las consultas formuladas por varias Juntas Electorales de los departamentos del interior, sobre la fecha que deben proceder a su inhabilitación, se resolvió contestar que deben instalarse antes del 15 de Marzo.

Edificios escolares

Construcciones y reparaciones

El Consejo Nacional de Administración en acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública, dictó ayer las siguientes resoluciones sobre construcción y reparaciones de varios edificios escolares.

—Se aceptó la propuesta de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas que eleva en la suma de $ 4.610,39, el presupuesto autorizado para la reconstrucción del edificio de la Escuela Rural N.o 17 de Río Negro.

—Se aprobó el presupuesto de 2.131 pesos, para la ejecución de obras de reparación de los edificios que ocupan las escuelas rurales números 2 y 4 de la Villa de Santa Rosa del Cuareim.

—Se resolvió contribuir de Rentas Generales con la suma de $ 500 para la construcción del edificio destinado a escuela pública en la Costa de Illescas (departamento de Florida).

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00
Ejemplar por día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.70

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 13 meses	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por los sucursales del Banco de la República ,por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mazene y Cía., 8, rue Trouchet, 8, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

NOTAS DE FENIX

"Dictador de Alquileres"

La vida moderna está justificando el sistema dictatorial, empleado únicamente tan sólo en la política, como más expeditivo y menos complicado que los demás medios de gobierno; pues. Ya tenemos en la Gran República un funcionario público de alto copete llamado "Dictador de Subsistencias", y ahora se está incubando en la Perla de las Antillas un "Dictador de Alquileres". Se que también allá se nota el mismo fenómeno que en Lima, en Montevideo, en la urbe argentina, en la capital de Chile, en Caracas, en Bogotá, La Paz, Río Janeiro y otras ciudades, según el cual hay que destituir por alguno de estos extremos para explicarlo: se ha aumentado la población sin aumentar proporcionalmente las viviendas, o las gentes estarían mal distribuídas que en parte tenían por techo la bóveda celeste, tan grata entonces como incompatible con sus propias comodidades les resulta al presente.

¡Dictador de Alquileres! He ahí resuelto el árduo problema a cuyo alrededor se agitaron recientemente los legisladores uruguayos, sin lograr otra cosa que un paliativo a las angustias de los inquilinos. En la Cámara de Representantes de Cuba acaba de presentar un proyecto los señores Gerardo de Armas, Miguel M. Gómez, Juan Gronlier, M. Menéndez y Machado, miembros de ella, por el cual se crea el cargo de "Dictador Alquileres" para el término del Municipal de la Habana, rentado con tres mil pesos anuales y cuya misión será armonizar los respectivos intereses legítimos de inquilinos y propietarios, revestidos de autoridad legal suficiente para dictar fallos definitivos en casos de disidencia, tomando en cuenta al efecto el costo de la finca en determinada época, como asimismo otros pormenores pertinentes que concernan al arrendatario, cual será provisto de una plantilla en blanco para formular sus quejas. Las colectividades obreras, con personería jurídica, tendrán representación por medio de delegados propuestos en terna. "El Dictador (dice textualmente el proyecto) que por su forma de designación será el depositario de la confianza del pueblo, nombrará libremente el personal que necesite. La edicina del Dictador será un organismo completamente autónomo; pero de su gestión dará cuenta, si se le pidiere, al señor Gobernador Provincial."

Las razas y el progreso

Al Uruguay lo cita un articulista de "Diario El Salvador" como punto de comparación y como ejemplo, al par que la Argentina y el Brasil, de superioridad respecto a los países de la América Central. El fenómeno dimana del carácter étnico. En las mencionadas constituyentes, con excepción quizás de Costa Rica, la población trabajadora (y especialmente la población agrícola) consta con un porcentaje muy reducido de mulatos de la raza blanca. El tipo más común es el mestizo, en cuya genealogía aparece inmediatamente la madre negra o indígena. Después hay el tipo negro más o menos puro, el indígena verdadero y, finalmente, el blanco, el descendiente de familias europeas.

Los amigos de leer antigüedades (argot de arqueólogos) pueden tomar las historias de viajes, los libros de Misiones y las crónicas reales, escritos en los siglos XV y XVI, donde se hallan a veces descripciones muy vivas, claras y pintorescas de la existencia que se ejercía entonces en los pueblos de indígenas y de negros en distintas regiones del globo.

Esas costumbres, esas leyes no escritas, esa vida ociosa y fácil, esos medios primitivos de transporte, todo es igual a lo que observan los residentes años más tarde los viajeros modernos Livingstone, Darwin, Stead, Miller, e igual también, exactamente igual, a lo que cualquiera puede ver en nuestros días.

Jamás tales pueblos dotaron al mundo de un invento precioso, jamás le dieron nuevos instrumentos de trabajo, nuevas ideas, nuevos medios de bienestar, nuevas industrias, jamás hicieron esfuerzo alguno de valía por la ciencia, por el arte o por la riqueza de los nacientes. Abandonadas a sí mismas, sin sentir la influencia estimulante del blanco, esas razas débiles sucumbirán, incapaces para conservar la especie, o vivirán tal vez otros seis mil años de pereza contemplativa, de vagar solitario, de miseria, de abandono o de humillación y esclavitud.

Síntomas favorables

Hay una circunstancia sobremanera que permite apreciar con exactitud el interés despertado por la cuestión del arriendo: la Junta de Subsistencias se propone somar parte en el movimiento, a cuyo efecto acaba de requisar voces apoderadas que entiendan con las que emite desde Niza el escritor del misterioso conde de Dax. Una causa que cuenta con el apoyo de vivos y muertos tiene seguramente el triunfo; y esto pasa con la causa que gallardamente ha salido al encuentro del mónstruo lucifalle para oponerse a que se engulla los centavos de aquel producto estorbando así los propósitos del Estado, los esfuerzos de la diplomacia y la propaganda de la prensa nacional como asimismo la valiosa y oportuna inversión de elocuencia parlamentaria tendiente a cotejar datos sobre las gestiones que se vienen realizando en la capital argentina para que los establecimientos pertenecientes de Tucumán pongan término a nuestras amarguras. Y, lo que mayor confianza inspira en un desenlace plausible, es que se advierte en el seno de la Cámara de Representantes un espíritu previsor respecto a los medios y los planes semejantes a su conocimiento deliberación, de manera que aquellos diligentes poderes se abroquelan contra sorpresas y ambigüedades que más tarde pudieran suscitar dudas sobre el fin y distribución del anslado benéfico.

Matrimonios consanguíneos

"Correlio do Povo", de Porto Alegre, refiere que el vicario general de aquella Arquidiócesis, Mons. Mariano da Rocha, se ha expedido en esta forma respecto a una solicitud de matrimonio entre tío y sobrina: "En vista de las actuales disposiciones del Código Civil Brasileño, artículo 183, diriato" Kise técnico "diriato" procede del Derecho Canónico y se usa por los Dicasterios Romanos (Congregaciones) cuando mañana ... adelante esperar ulterior resolución, que espero, pues, aquellos novios, hasta que reciba definitivamente la autoridad superior eclesiástica del Brasil o el Sumo Pontífice. Entre tanto, en la prensa de Río Janeiro se continúa discutiéndose la cuestión de la consanguinidad en los casamientos desde el punto de vista de la moral, pues que en parte tenían por techo la bóveda celeste, tan grata entonces como incompatible con sus propias comodidades les resulta al presente.

El cardo en la industria

En los campos pertenecientes a los señores Puppo y Solé, en Rincón del Pino (departamento de San José) se han instalado unas máquinas que cortan y trituran cardos, de cuyo plantas se extrae un aceite que tiene diversas aplicaciones farmacéuticas e industriales.

El caso del gato Robert

Son "riquísimos" los incidentes a que ha dado lugar en Nueva York un gato de Angora llamado "Robert", con motivo de aparecer en los gastos del Departamento de Educación, al cual se halla adscripto aquel interesante animalito, la partida de seis dólares y cincuenta centésimos previsiblemente de su consumo de leche. El nuevo alcalde de Nueva Haylan ordenado una investigación con el fin de saber si efectivamente el gato se alimentaba con leche o con las sobras de las comidas de los porteros, en tanto que, por su parte, el Consejo de Educación averiguaba un punto esencial de la cuestión: si Robert había desempeñado servicios públicos que le dieran derecho a figurar como empleado municipal. Planteado así el problema interrogaron los altos funcionarios del Departamento de Educación afirmando que Robert era un insigne matador de ratas, aquilatado en muchos años de experiencia, gracias al cual la ciudad ha ahorrado millares de dólares en libros que de lo contrario hubieran sido destruídos por los roedores. ¿Qué quiere usted a dar gato por liebre en la administración pública de un país donde así se escudriña la vida de un gato de Angora cargado de servicios.

y no por que de él se sospeche, sino por que se sospecha que alguien haya tomado su nombre para interpretar una picardía.

Peste bubónica

Han ocurrido nuevos casos de peste bubónica en Marcelino Ramos y Santa María, poblaciones fronterizas, según referencias de "Correlo do Povo", fecha 30 de Enero. En consecuencia, el Consejo de Higiene envió médicos y desinfectadores prorístos de gran cantidad de antisépticos.

FENIX.

En la Facultad de Arquitectura

El delegado de los profesores

De acuerdo con lo que dispone la ley respectiva, el Rector de la Universidad ha resuelto convocar a los profesores de la Facultad de Arquitectura, a fin de que elijan su delegado ante el Consejo Directivo de esa sección universitaria. El puesto a llenarse es el que ha dejado vacante, el concejero Jacobo Vázquez Varela, que ha pasado a ocupar otro cargo en la Administración Pública. La elección se realizará en el local de la expresada Facultad el sábado 14 del corriente, a las 5.30 de la tarde, siendo único candidato el arquitecto Umberto Baroffio.

Agua Colonia Magic City
S.P.Q.R. COLONIA
Recomendamos esta rica Agua Colonia, la mejor y más barata entre sus similares
MAGIC CITY
UNICOS DEPOSITARIOS EN EL URUGUAY
CAFFERA Y ESCALANTE
MONTEVIDEO
CALLE RINCON, 517 y 519
2577-mia.kas.7dys.

Artigas y los militares españoles

Donación de nuestro Ministro en Madrid

En el mes de Diciembre último, nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, don Benjamín Fernández y Medina, tuvo invitado a visitar el local del Centro del Ejército y de la Armada, lo cual magnífico, situado en un punto céntrico de la Gran Vía de Madrid, y alhajado con gusto y confortabilidad. En la visita, el señor Fernández y Medina ofreció al General Presidente del Centro un retrato de Artigas y, en cumplimiento de su promesa, hizo remoderó el de Blanes y lo envió a dicha institución, acompañado de un ejemplar de "La Epopeya de Artigas" por Zorrilla de San Martín. Con este motivo, entre nuestro Plenipotenciario y el Presidente del expresado Centro se han cambiado las cartas que van a continuación:

Madrid 22 de Diciembre de 1919.—Señor Presidente del Centro del Ejército y de la Armada, general don José García Sílveriz.—Muy distinguido general y amigo: Cuando tuve el honor de conocer a V. E. y la satisfacción de visitar el magnífico local del Centro del Ejército y de la Armada, prometí enviar para dicho instituto del general Artigas, héroe nacional del Uruguay, figura típica entre las que más honran a nuestra raza en aquella América que es una prolongación de esta España que admiramos y amamos con igual fervor españoles y americanos.

Al retrato acompaña un ejemplar de la obra "La Epopeya de Artigas" de mi ilustre compatriota Juan Zorrilla de San Martín, que es una elocuente y justa apología del héroe uruguayo. V. E. y sus compañeros del Centro no han de encontrar en las páginas de la "Epopeya" más que motivos para mirar a los uruguayos en su admiración y enorgullecerse de que sea de nuestra raza ese varón extraordinario por virtudes y energías que, para sustancia de nuestra rés común, no debemos considerar extinguidas.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a V. E. los más fervientes votos para el Ejército y la Armada de España, para la prosperidad del Centro y la felicidad personal de V. E., de quien me repito afectísimo amigo y S. S. — B. Fernández y Medina.

Madrid, 30 de Diciembre de 1919. —Excmo. Señor D. Benjamín Fernández y Medina.—Mi distinguido amigo: Con su muy grata del 22 he tenido el placer de recibir un ejemplar de la obra "La Epopeya de Artigas", de su ilustre compatriota Zorrilla de San Martín, y el retrato del gran uruguayo general Artigas. Por mi parte, hasta que, en la próxima ocasión pueda dar cuenta a la Junta de Gobierno de la delicada atención de V. E. al dedicar a este Centro tan honrosos presentes, me complazco en expresarle mi más vivo reconocimiento por la prueba que nos da de que los descendientes de nuestra raza tienen orgullo de serlo, y que tenga V. E. la seguridad de que a nosotros nos energíticos ejemplos de nuestra raza tayan sido los varones ilustres que, como el General Artigas, honran a esta ya dicha que les vió nacer y en la que un día pusieron nuestros antepasados todos sus amores, ideales y energías. Nosotros también que escritores insignes, como el Sr. Zorrilla de San Martín, sepan sentir con tan admirable tino, como lo hace, los procesos del héroe nacional del Uruguay del que también sirven en las filas de nuestro ejército que honró con su denuedo, abnegación y bravura. Me dirijo a la comisión encargada que se tome en Junta, sirva de recibir mis más fervientes votos por la prosperidad del Uruguay y la felicidad de V. E. y acepte el testimonio de la consideración más distinguida de su afmo. amigo y S. S. q. l. b. l. m.—José García Sílveriz.

EMPRÉSTITO FRANCÉS
1920
Debidamente autorizado, el BANCO FRANCES SUPERVIELLE y Cía. iniciará el día 19 del corriente, la colocación del Gran Empréstito Francés 1920.
TIPO DE EMISION: 100 FRANCOS
INTERES, 5 o|o
Los títulos serán rescatables, por sorteo, en 60 años, a 150 francos. Se reciben suscripciones hasta el 20 de Marzo próximo, en el BANCO FRANCÉS, SUPERVIELLE & Cía.

Concejo de Administración Departamental

La sesión de ayer

Con asistencia de los señores concejales Caramella, Ruiz, Batlle Pacheco, Ponce, Monteverde y Silva y Antuña, presidido el señor Fabini, se inició ayer de mañana a las 8, el Concejo de Administración Departamental, tratando los asuntos que pasamos a consignar.

BOLETIN MUNICIPAL

El señor Silva y Antuña mociona en el sentido de que se prosiga la publicación del Boletín Municipal que quedara en suspenso a raíz del cambio de autoridades. Es aprobada la moción del señor Silva y Antuña, resolviéndose, así mismo, designar una Comisión encargada de estudiar su reorganización.

LIMPIEZA PUBLICA

El señor Ponce, solicita que se confirme a la Comisión Especial designada por el Concejo Provisorio para proyectar un sistema más amplio de limpieza de la ciudad, y pide se la integre con el señor Monteverde y con el Alfredo Beio Herrera.

El señor Monteverde propone, a su vez, que se designe también al señor Garela Morales, siendo todo esto aprobado.

CAPILLAS EN LOS CEMENTERIOS

El señor Batlle Pacheco propone que sean estudiadas las condiciones en que funcionan las Capillas existentes en los Cementerios. El señor Silva y Antuña dice que convendría estudiar detenidamente el punto, designándose al efecto una Comisión. El señor Monteverde, por su parte, expresa en el sentido de que no convendría por el momento tocar este punto y pide al señor Batlle Pacheco que aplace el planteamiento del problema. El mocionante dice que no tiene ningún propósito de índole filosófica ni sectaria, que no es, tampoco, con deseo personal, sino de cumplir con la nueva Constitución, que establece que en materia religiosa debe regir una prescindencia absoluta, e insiste en lo propuesto. El señor Ruiz dice que considera con el señor Monteverde que tal vez no sea oportuno el momento para plantear este asunto, pero que su consideración bajo la faz legal le inclina a manifestarse en forma favorable. En el mismo sentido se expresa el señor Ponce, resolviéndose en definitiva designar una Comisión encargada de estudiar el asunto.

EL ACEITE EN PLAZA

El señor Silva y Antuña hace alusión a los precios que alcanzan los artículos de consumo, contribuyendo a encarecer tanto la vida, y pidiendo a colación las versiones que circulan como existencia grandes cantidades de aceite en plaza, mociona en el sentido de que se dirija nota a la Dirección de Aduana solicitando datos referente a la cantidad de aceite que existe en sus depósitos y al respectivo precio pagado.

CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS

El señor Monteverde mociona para que se solicite de las autoridades policiales, por incumbido del Ministerio respectivo, que sus representantes hagan cumplir las Ordenanzas y disposiciones vigentes de la Orgánica de la Comuna, sobre todo a los guardias civiles que ignoran, por lo general, en absoluto, el cumplimiento de su deber. También establece en su moción que deberán reconocer el distintivo de los funcionarios del Concejo para que se atiendan las indicaciones que puedan formular los aludidos. Esa moción es aprobada.

FUNCIONAMIENTO DE LOS MATADEROS

El señor Monteverde pide que se aclarada una denuncia aparecida en un diario de ésta Capital, sobre la reforma antihigiénica en que se dice arrollan faenas en los Mataderos Municipales de la Barra de Santa Lucía, y que se dé la intervención del caso a la Dirección de Salubridad. El señor Silva y Antuña pide que se haga extensiva esa investigación a los mataderos de la Unión. Se aprueba la moción del señor Monteverde con el agregado del señor Silva y Antuña.

DEFENSOR MUNICIPAL

Habiendo renunciado los doctores Arena y Miranda su cargo de defensores de la Comuna en el pleito que se sigue contra las empresas tranviarias por cobro de multas, se autoriza a la mesa, a modo del señor Ponce, para que se entrevista con algunos abogados y proponga luego el candidato.

ARRENDAMIENTO DE BARCOS

Habiendo comunicado la Dirección de Paseos, que ha vencido el plazo de arrendamiento de los Kiosko ubicados en el Parque Rodó, se resuelve llamar a licitación pública para ser adjudicados a los locatarios que no intervengan por ellos. Esta moción la formuló el señor Monteverde y fué aprobada.

LOCATARIOS DE PLAZAS

El señor Silva y Antuña propone

Coates Hermanos avisan a sus clientes y al comercio en general, que desde la fecha Don MIGUEL A. BANDIN ha dejado de ser empleado de su casa, habiendo salido para establecerse por su cuenta con un negocio de comisiones y corretajes
Febrero 1º de 1920.

Unión Industrial Uruguaya

Centro de propietarios de Broncerías y Anexos

La sociedad patronal de broncerías, anexos, reunida en asamblea general, resolvió reabrir sus talleres en el día de hoy, mínimiendo a todos aquellos que se presenten a trabajar.

Los Exploradores Argentinos

Después de tres días de permanencia en esta ciudad, partieron para ésta ciudad los exploradores argentinos que vienen acompañando, llegando diariamente acompañados por sus compañeros Sres. Gabot, doce orfeonistas de San Fernando.

En la tarde de ayer los exploradores visitaron el Cementerio Británico y el Cementerio Inglés, y a las 17 hora, la Representación Argentina, por su sanción, en la Alfa, amigo y S. S. q. l. b. l. m.—José García Sílveriz.

La Cruz Roja Uruguaya

Resoluciones de la dirección

La Dirección del Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya, resolvió: Dirigirse con nota a la Comisión de la Cruz Roja de Montevideo, presidida por el señor Enrique B. Fernández, confirmando el telegrama de Enero 12, por el que se adhería la Cruz Roja Uruguaya a la Liga ... algunos ... y remitir de las Memorias (conmemoradas) de sus trabajos que comprenden los ... Sociedad. Resolvió también. Encomendar a la Dirección técnica informe sobre las prerogativas a tomar para socorrer de la "tripa", el que se suministra y repartía en la Capital y en el Interior.

Activar los trabajos para organizar la forma en que se llevarán a cabo los cursos de "Samaritanas", los que comenzarán después de partidas las fiestas, iniciándose ... Se ordenó la impresión del programa de las materias a tratarse que se repartirá juntamente con un folleto, que comprende el trajo que darán las inscripta al inaugurarse las clases y ... los cursos, mesa ... que se ... se efectúen con la mayor solemnidad.

A los Comisiones del Interior, también se les proveerá de medicamentos, por el los señores médicos de ... Sociedad desean dar cursos ... lector.

El Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya, ha comprendido en ... tirar por ese medio, a ... los ... honoraros de la República, de los ... Directorio de la Cruz Roja ... ayudado por abnegados facultativos y ... ayudados ... Hugo, Tomás ... Dorrein, Teresa Simas de Bosch, Lolita Fonseca, Tula Moreira de Etcheverry y Amalia Zamora.

Doña Rosario Piñeyro de Rodó

SU FALLECIMIENTO

Ayer tarde, ha dejado de existir la señora Rosario Piñeyro de Rodó, madre del eminente uruguayo, cuyos restos fueron depuestos en breve días a esta capital.

El fallecimiento de tan respetable dama, ha causado honda pena en nuestros centros sociales, no solo por sus virtudes y su vida venerable, sino, también, por prodigarse en el momento mismo en que los restos de insigne autor de "Ariel", iban a llegar a la patria.

La muerte de la ilustre anciana, ha sido sentida en un ambiente de más ... comercio, en ... sentimiento atendida por la dueña de casa y su hija.

Fueron sus sobrinas: María Luisa de Elena, Carolina Fraga de ... Leo, Lola Casaravilla de Menéndez, Amalia Fraga, Amanda ... Piñeyro de Tajes, Nenena de Xobel, Amalia Piñeyro de ... Amelia Bayeto de Raynaud.

Sociedad de Medicina

CITACION

Se cita a los miembros de la Sociedad de Medicina y al Cuerpo Médico en general, para la reunión a efectuarse el Miércoles 4 del corriente, a las 21 horas en el Ateneo, con el objeto de elegir el Comité Ejecutivo del 2.o Congreso Médico Nacional.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo
LLAMADO A LICITACION
Llámase a licitación pública para la extracción de cenizas y carbonilla de las embarcaciones del tráfico y de las demás surtas en el Puerto, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta División todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente el día 7 de Febrero próximo a las 16 horas, y serán abiertas el mismo día y hora en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio sea más conveniente o el de rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 29 de 1920.—JUAN PRADELLES, Jefe de la División Marítima.
215-6.h.

En las Ferias Francas

De interés para el público

En el deseo de que la población tome presente las ventajas que las compañeros ... en las ferias francas, la Administración de Ferias ... pide la publicación de ... que ... las distintas ... Ferias ... Ferias ... Ferias

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

DESPUES DE LA RATIFICACION

La nota culminante
La Liga de Naciones

PARIS, 3—Salió ayer para Berlín el doctor Mayer, ministro de negocios de Alemania. Según corresponsal, este viaje está relacionado con el deseo de que Inglaterra ayude para su admisión a formar parte de la Liga de Naciones. Se cree que se hará anunciar oficialmente que dicho diplomático recibió de Londres instrucciones para que se mantenga particular. Los alemanes residentes en París declaran, que la Liga de Naciones no es del agrado de la Alemania. Asimismo, según fuentes bien informadas, Francia, en la cuestión del Adriático, el gobierno italiano está que se ve en la necesidad de aceptar la estabilidad que tanto se ha dado que constituirá un agrado en la Alemania que no entra en

HOLANDA QUIERE EL TRIBUNAL INTERNACIONAL

LONDRES, 3—Tel. Thiel—En un despacho de Berna dicíendo que el gobierno de Holanda, en sus estudios neutrales a discutir, ha establecimiento de un tribunal permanente de justicia internacional.

Canadá hace un reproche á Norte América

LONDRES, 3—Telegrafían de Ottawa, que Mr. Rowell, miembro del Consejo Privado, declaró en un discurso que Canadá al pedir representación en la Liga de las Naciones, no pedía un favor especial sino que le pedía, solamente la igualdad y equidad.

Añadió que los Estados Unidos era lo más noble que debía hacer.

Mr. Rowell, resumió diciendo, en el discurso, para recordar que, en el caso de la guerra, se había dado un ejemplo de lealtad y de sacrificio de la dinastía de los Hohenzollern, en el trono bávaro.

Los periódicos de Londres Aunque continúan quejándose de la estabilización de los precios, a los que se ha llegado, se ve en el sentido de que se ha llegado a un acuerdo.

UNA CARTA

WASHINGTON, 3—La carta publicada recientemente por Vizconde de Grey, en la que se indicaba que la Inglaterra estaría dispuesta a aceptar los mandatos de Asia Menor y Mesopotamia, en la Liga de las Naciones, sólo en el caso de que los Estados Unidos aceptaran los mandatos de Armenia.

Italia se mantiene firme

PARIS, 3—Fuentes oficiosas informan que Italia no cederá ahora en la cuestión de Fiume. Francia, apoyada en la cuestión del Adriático, el gobierno italiano está que se ve en la necesidad de aceptar la estabilidad que tanto se ha dado que constituirá un agrado en la Alemania que no entra en

HOLANDA QUIERE EL TRIBUNAL INTERNACIONAL

LONDRES, 3—Tel. Thiel—En un despacho de Berna dicíendo que el gobierno de Holanda, en sus estudios neutrales a discutir, ha establecimiento de un tribunal permanente de justicia internacional.

Canadá hace un reproche á Norte América

LONDRES, 3—Telegrafían de Ottawa, que Mr. Rowell, miembro del Consejo Privado, declaró en un discurso que Canadá al pedir representación en la Liga de las Naciones, no pedía un favor especial sino que le pedía, solamente la igualdad y equidad.

Añadió que los Estados Unidos era lo más noble que debía hacer.

Mr. Rowell, resumió diciendo, en el discurso, para recordar que, en el caso de la guerra, se había dado un ejemplo de lealtad y de sacrificio de la dinastía de los Hohenzollern, en el trono bávaro.

Los periódicos de Londres Aunque continúan quejándose de la estabilización de los precios, a los que se ha llegado, se ve en el sentido de que se ha llegado a un acuerdo.

UNA CARTA

WASHINGTON, 3—La carta publicada recientemente por Vizconde de Grey, en la que se indicaba que la Inglaterra estaría dispuesta a aceptar los mandatos de Asia Menor y Mesopotamia, en la Liga de las Naciones, sólo en el caso de que los Estados Unidos aceptaran los mandatos de Armenia.

La Conferencia de Embajadores

PARIS, 3—La Conferencia de Embajadores—reunió bajo la presidencia de Mr. Millerand, el cual ha recibido el proyecto del gobierno británico de obtener fuertes empréstitos en Estados Unidos, el gobierno de la Gran Bretaña ha sido enteramente contrario a su política, en cuanto a la cuestión de las deudas con los Estados Unidos.

Desde el mes de Junio del año pasado el total de las deudas con el gobierno de la Unión fué saldado sin haber emitido nuevos empréstitos y se ha dado los primeros pasos para reducir la deuda actual.

Un empréstito fué lanzado en la plaza el 1 de Noviembre del año pasado como negocio único a fin de efectuar la cancelación de la deuda.

El pleito del Adriático no ha sido resuelto

La cuestión de Albania

ROMA, 3—Telegrafían de Valona a "El Tempo" que las noticias respecto a la subdivisión de Albania en tres provincias se excitado a la población. El 22 del pasado este manifestaron notables albaneses se reunieron en Tirana, a despecho de un animado debate, por 37 votos se pronunciaron a favor del derrocamiento del gobierno provisional de Albania ampliando la convocación del Congreso de Representantes Nacionales del pueblo albanés. La resolución adoptada en la asamblea de Lissus del entusiasmo. La asamblea decidió que la Albania plena constituyen la entrega a la dominación albanesa de los territorios ocupados por el ejército de Italia mientras que la asamblea de Lissus manifestó que el sitio de Valona, como parte de Albania, no se ha anunciado oficialmente que dicho diplomático recibió instrucciones para que se mantenga particular. Los alemanes residentes en París declaran, que la Liga de Naciones no es del agrado de la Alemania.

De Hungría
La restauración de los Habsbourg
No será consentida por las potencias aliadas

PARIS, 3—En la sesión celebrada ayer por la Conferencia de Embajadores bajo la presidencia de Mr. Millerand, se trató de la restauración de los Habsbourg en el trono de Hungría, se dijo que la parte del ocio de Viena debe ser cedida a pueblos vecinos, hasta el norte de Berent y Lipsia, fué evacuada el junes último.

El territorio sometido al plebiscito de Oedenburg, se ha decidido, después de la evacuación del Congreso de Representantes Nacionales del pueblo albanés. La resolución adoptada en la asamblea de Lissus del entusiasmo. La asamblea decidió que la Albania plena constituyen la entrega a la dominación albanesa de los territorios ocupados por el ejército de Italia mientras que la asamblea de Lissus manifestó que el sitio de Valona, como parte de Albania, no se ha anunciado oficialmente que dicho diplomático recibió instrucciones para que se mantenga particular. Los alemanes residentes en París declaran, que la Liga de Naciones no es del agrado de la Alemania.

Canadá hace un reproche á Norte América

LONDRES, 3—Telegrafían de Ottawa, que Mr. Rowell, miembro del Consejo Privado, declaró en un discurso que Canadá al pedir representación en la Liga de las Naciones, no pedía un favor especial sino que le pedía, solamente la igualdad y equidad.

Añadió que los Estados Unidos era lo más noble que debía hacer.

Mr. Rowell, resumió diciendo, en el discurso, para recordar que, en el caso de la guerra, se había dado un ejemplo de lealtad y de sacrificio de la dinastía de los Hohenzollern, en el trono bávaro.

Los periódicos de Londres Aunque continúan quejándose de la estabilización de los precios, a los que se ha llegado, se ve en el sentido de que se ha llegado a un acuerdo.

UNA CARTA

WASHINGTON, 3—La carta publicada recientemente por Vizconde de Grey, en la que se indicaba que la Inglaterra estaría dispuesta a aceptar los mandatos de Asia Menor y Mesopotamia, en la Liga de las Naciones, sólo en el caso de que los Estados Unidos aceptaran los mandatos de Armenia.

La Conferencia de Embajadores

PARIS, 3—La Conferencia de Embajadores—reunió bajo la presidencia de Mr. Millerand, el cual ha recibido el proyecto del gobierno británico de obtener fuertes empréstitos en Estados Unidos, el gobierno de la Gran Bretaña ha sido enteramente contrario a su política, en cuanto a la cuestión de las deudas con los Estados Unidos.

Desde el mes de Junio del año pasado el total de las deudas con el gobierno de la Unión fué saldado sin haber emitido nuevos empréstitos y se ha dado los primeros pasos para reducir la deuda actual.

Un empréstito fué lanzado en la plaza el 1 de Noviembre del año pasado como negocio único a fin de efectuar la cancelación de la deuda.

El pleito del Adriático no ha sido resuelto

La cuestión de Albania

ROMA, 3—Telegrafían de Valona a "El Tempo" que las noticias respecto a la subdivisión de Albania en tres provincias se excitado a la población. El 22 del pasado este manifestaron notables albaneses se reunieron en Tirana, a despecho de un animado debate, por 37 votos se pronunciaron a favor del derrocamiento del gobierno provisional de Albania ampliando la convoc

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 7 de Febrero de 1920, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 21 de Febrero de 1920, a las 16 de la noche para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO PERRES & C.ª, calle Misiones núm. 1581.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se aviso al público que desde el 11 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. HUSH,
Administrador General.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres.

1218-h.n.o.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . » 1.150.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Ferrando, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle 18 de Julio 1516, 10 piezas, $ 160; Coronel Brandsen 1919, 5 piezas, $ 48.

BAJOS — Calle Particular, 120, 2 piezas, $ 13; Av. Giot, s|n. 1 pieza, $ 15.

QUINTAS — Pueblo de La Paz, s|n. 12 piezas, $ 100; Pueblo de La Paz s|n. 5 piezas, $ 55.

PIRIAPOLIS — Cerro del Inglés y calle Liniers, s|n. 5 piezas, pesos 500 anuales.

8644-dtos.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000.00
» realizado. . . . . » 3.000.000.00

Directorio: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, Esteban A. Elona, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre Saldos acreedores en cuenta corriente. . . .	$	1	% anual
Sobre Cuentas Corrientes, Acreedoras	»	3	» »
» Plazo fijo a 3 meses	»	4 ½	» »
» » » » 6 »	»	5	» »
» » » » 1 año	»	6	» »
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	»	4 ½	» »
» » » » » 6 »	»	5 ½	» »
Alcancías hasta $ 1.800.00 después de 3 meses . . .	»	6	» »

COBRA:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones Convencional

2439-perm.

Banco de Londres y Río de la Plata

Habiendo abierto este Banco una sucursal en **Asunción,** Paraguay, ofrece sus servicios para operaciones bancarias con dicha plaza, venta de giros, cobro de letras, etc., etc.

Eduardo Richards,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1677 — CALLE ZABALA — 1677

Capital suscripto (70.000 acciones de £ 20 cu.) £ 2.000.000
Capital integrado . . . . » 1.500.000
Fondo de reserva . . . . » 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Threadneedle Street, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahia, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: Paris (8 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 68, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso.	$	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	»	4	» »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	»	4	» »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	»	4 ½	» »
En Caja de Ahorros. Hasta $ 10.000 pesos.	»	4	» »
Por depósitos a mayor plazo		Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

— E. MILA,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cía.—San Martín 150

OPERACIONES

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GARRIDO,
Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado .	$	25.000.000.00
» integrado .	»	18.683.340.24

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

CORDON—Calle 18 de Julio 1650.
AGUADA — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963.
AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2208.
UNION—Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

CASA CENTRAL y AGENCIAS—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Bella Unión, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	3	10.000
En id id Alcancías . .	6	300
En id id Alcancías . .	3	1.000
En id id, mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000

Por mayor plazo y sumas, convencional.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8	%
Por vales . . .	del 6 ½	al 7 ½	%
Por conformes y aquiescencias . . .	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios . . .	del 4 ½	al 5 ½	%

CASA CENTRAL Y AGENCIAS—Horas de Oficina: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Inició sus operaciones el 5 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . .	$ 5.000.000	
Id suscripto y autorizado . .	» 3.000.000	
Fondo de reserva . .	$ 1.150.000	
Id previsión . .	» 350.000	» 1.500.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.
CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Beltrachi, Sebasti & Cia, Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cia, Ltd, Credit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrino de José Pastor, García Calamante & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, London and City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London and Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kilbóer, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos . . .	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso . . .	4	» »
A 3 meses de plazo .	4	» »
A 6 » » » .	5	» »
A 12 » » » .	5 ½	» »
Por mas tiempo . . .	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Estos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion tuviere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 %, del valor del terreno y hasta el 65 % de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.000 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y reservas £ 8.775.446

Desde esta fecha queda inaugurada la sucursal de este Banco en la ciudad de Bradford (Yorks) Inglaterra

F. T. JACOBY.—Gerente

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
» realizado	» 98.587.100.00
Fondo de reserva.	» 48.981.455.04
Prima a cobrar.	» 847.760.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Nueva York, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	3 ½	» »
» » 60 »	3 ½	» »
» » 90 »	3 ½	» »
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA—Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES — Avda. Gral. Flores 2255.

UNION—Calle 18 de Julio 205.

CORDON—Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En casa central y agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16 Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita Vd. "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará gratuitamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede Vd. retirarlos en cualquier momento devolviendo la alcancía.

Una vez al mes o cuando lo crea oportuno trae Vd. la alcancía al Banco donde se abre a su vista y se la devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan intereses de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300, 5 por ciento anual; desde $ 301 a $ 1.000 $ por ciento anual. Por mayor suma, Convencional.

JORGE WEST, Gerente.

VAPORES

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Esperado el 9 de Febrero para **Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.**

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 11 de Febrero para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Esperado el de Río de Janeiro, Santos, Paranaguá, y Río Grande.

El paquete brasilero

Borborema

Saldrá el 10 de Febrero para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del norte hasta el Pará.

Recibe carga.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Saldrá el día para Río Grande Santos, Río de Janeiro y puertos de Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pts.1218-h.n.o.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO

"ALMANZORA"	Southampton	Febrero 12
"ANDES"	id	Febrero 21

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

"DARRO"	Febrero 8

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

Por más informes diríjanse a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1868-pts.

Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

AURIGNY

SALDRA EL 8 DE FEBRERO

aproximadamente para **BURDEOS**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

EL VAPOR

Garonna

Saldrá el 6 de FEBRERO de 1920 para Santos, Río, Dakar, Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el de MARZO de 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3130-pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON